



## "3ª COPA DE ESPAÑA DE POOL

Organizado por la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BILLAR, CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE POOL Y FEDERACIÓN GALLEGA DE BILLAR .

### MODALIDAD BOLA 9

**PADRÓN (La Coruña), 16 y 17 de Enero de 2010**

#### Disposiciones Circunstanciales

Fecha de apertura:	Día 16 de Enero. Hora de inicio: 10:00 h. Día 17 de Enero. Hora de la final: 16:00 h.
Local de la prueba:	Hotel Scala *** Lugar da Bouza s/n (Pazos), Padrón Telefono 981 81 13 12
Material de juego:	8 mesas Dynamic. Paños Simonis. Bola Aramith Pro TV.
Mecanismo de la Prueba:	Cuadro de Doble K.O. Europeo las posiciones de entrada al cuadro serán por ranking
Premios:	Trofeo 1.200 € al 1º clasificado. Trofeo 600 € al 2º clasificado Trofeos 300 € a los clasificados en 3º y 4º puesto 150 € a los clasificados del 5º al 8º puesto 75 € a los clasificados del 9º al 16º puesto Los premios son brutos a cargo de la organización y están sujetos a la legislación fiscal existente en el momento de su abono.
Cierre de Inscripción:	<b>4 de ENERO de 2010 a las 19 horas</b>
Cuota de Inscripción:	Las FF.TT. remitirán a nombre de la Real Federación Española de Billar <b>120,00 €</b> por jugador inscrito, no admitiéndose inscripciones ni ingresos realizados directamente por los jugadores a Federación Española. <i>" Las FF.TT , los clubs y la CEP abonarán las mismas en las 48 horas siguientes a cada convocatoria"</i> <i>Los nombres de los jugadores clasificados deberán ser comunicados a la RFEB 15 días antes de la competición.</i>

Inscripciones:	Los jugadores participantes tanto en los clasificatorios como en las fases finales deberán estar en posesión de la Licencia Deportiva Nacional.
Dirección Deportiva:	D.MIKEL BARRIO. Tlf. 651704614
Dopaje:	Serán posibles controles en la prueba.
Uniformidad:	<p>a) Zapato deportivo, calcetines, pantalones y cinturón negros (se excluye ropa vaquera y ropa oscura, así como utilizar chaleco y/o pajarita).</p> <p>b) Polo con cuello. Esta prenda, dependiendo del modelo, podrá llevarse por el exterior del pantalón, siempre y cuando esté confeccionada de forma que, ésta, se ajuste a la cintura <i>mediante una elástica debiéndose llevar obligatoriamente por el interior del pantalón cuando la prenda carezca de dicha condición</i></p> <p>c) Escudo del Club, FF.TT. o, AA.TT. de la CEP. a que pertenezca.</p> <p>d) Podrá ser escudo sustitutivo o añadido de los anteriores el de la R.F.E.B.</p> <p>e) Serán jugadores con potestad de optar al apartado anterior, aquellos que hubieran logrado un <b>título nacional de carácter individual</b>, o bien, hubiesen <b>representado a España en una prueba internacional</b>.</p> <p>f) Todo lo reflejado sobre la uniformidad será de igual aplicación para la participación femenina, incluyéndose la posibilidad de utilizar falda-pantalón.</p> <p>g) En los Campeonatos de España y pruebas Nacionales, los jugadores podrán ser obligados a pasar control de vestuario ante el Director Deportivo de la prueba o ante persona en quien delegue, siendo inapelables las decisiones que en este sentido tome el Director de la competición.</p> <p>h) La presente normativa sobre uniformidad, será de igual aplicación para la competición por equipos, de forma que todos los componentes del mismo, deberán ir equipados por igual, no pudiendo ser utilizado en estos casos el escudo de la R.F.E.B.</p> <p style="text-align: center;"><b>(La Dirección Deportiva observará con todo rigor lo expuesto)</b></p>
Alojamiento:	<b>Todos los jugadores participantes deberán alojarse en el Hotel de la prueba Habitación doble 55€ I.V.A. y Desayuno incluidos.</b>



Valencia, 01 de Diciembre de 2009